DOCTORA.
ELOINA GOENAGA
CC 32609770
SUBSECRETARIA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL **22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE OCTUBRE DE 2023.**

CON LA PRESENTE, ME PERMITO ENTREGARLE EL INFORME DE LA GESTIÓN ADELANTADA DEL **22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE OCTUBRE DE 2023,** SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO**. 202301113**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Obligación Contractual	Producto
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo virtual o presencial al seguimiento al plan de mejora de la estrategia del consumo de **frutas y verduras** en las Direcciones Locales de Salud de los municipios del departamento. **Secretaria de salud del municipio Candelaria.** **Fecha 29 de septiembre del 2023**. Se elaboró oficio de concertación, acta de visita e instrumento de evaluación y se anexan las evidenciasfotográficas. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento al cumplimiento al cumplimiento de la estrategia de Reduccion del consumo de **Sal y Sodio,** a las direcciones locales de salud de los municipios del Departamento. **Secretaria de salud del municipio. Candelaria.** **Fecha 29 de septiembre de 2023**. Se elaboró oficio de concertación, acta de visita e instrumento de evaluación y se anexan las evidencias fotográficas 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo de manera virtual o presencial, al proceso plan de mejoramiento de implementación de la estrategia para la disminución **del consumo nocivo de alcohol** en los municipios del Departamento. **Secretaria de salud del municipio, Candelaria.** **Fecha 29 de septiembre de 2023.** Se elaboró oficio de concertación, acta de visita e instrumento de evaluación y se anexan las evidencias fotográficas. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento al cumplimiento al plan de mejoramiento de los ambientes libres **de humo en el marco de la ley 1335 del 2009**, a las direcciones locales de salud de los municipios del Departamento. **Secretaria de salud del municipio, Candelaria.** **Fecha 29 de septiembre del 2023**. Se elaboró oficio de concertación, acta de visita e instrumento de evaluación y se anexan las evidenciasfotográficas 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento al cumplimiento de los ambientes libres **de humo en el marco de la ley 1335 del 2009**, a las direcciones locales de salud de los municipios del Departamento. **Secretaria de salud del municipio, Malambo.** **Fecha 20 de octubre del 2023**. Se elaboró oficio de concertación, acta de visita e instrumento de evaluación y se anexan las evidencias fotográficas 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo de manera virtual o presencial, al proceso de implementación de la estrategia para la disminución **del consumo nocivo de alcohol** en los municipios del Departamento. **Secretaria de salud del municipio, Malambo.** **Fecha 20 de octubre de 2023.** Se elaboró oficio de concertación, acta de visita e instrumento de evaluación y se anexan las evidencias fotográficas. 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo virtual o presencial al seguimiento de implementación de la estrategia del consumo de **frutas y verduras** en las Direcciones Locales de Salud de los municipios del departamento. **Secretaria de salud del municipio, Malambo.** **Fecha 20 de octubre del 2023**. Se elaboró oficio de concertación, acta de visita e instrumento de evaluación y se anexanlas evidencias fotográficas. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó **asistencia técnica** virtual o presencial a la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio en las Direcciones Locales de Salud de los municipios del Departamento del Atlántico. **Secretaria de salud del municipio Malambo.** **Fecha 20 de septiembre 2023**. Se elaboró oficio de concertación, acta de visita y se anexan las evidencias fotográficas. 

Se firma a los (25) días del mes de octubre del 2023.

VB. DIANA CECILIA MOLINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-08
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

DIANA CORONADO MERCADO
PROF UNIVERSITARIO DE APOYO